



Decreto Nº: 1879  
Fecha: 20/9/2023 13:34

**Dª. NOELIA BARRADO OLIVARES, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1, Letra g), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Vistas las bases específicas que rigen la convocatoria del proceso selectivo para el acceso de una plaza vacante de administrativo, promoción interna, funcionario de carrera, para el Ayuntamiento de Soto del Real, anunciadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 194 de fecha 16 de agosto de 2023 y Boletín Oficial del Estado nº 200 de fecha 22 de agosto de 2023. Vistas las solicitudes para participar en la convocatoria, cuyo plazo de presentación finalizó con fecha 11 de septiembre de 2023.

**HE RESUELTO:**

**Primero.-** Aprobar la lista provisional de admitidos a la convocatoria:

Nº	NOMBRE	DNI
1	GOZALO GONZALEZ, ISABEL	513****7X

**Segundo.-** Aprobar la lista provisional de excluidos a la convocatoria:  
No hay

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento (Sede electrónica) y página web municipal [www.ayto-sotodelreal.es](http://www.ayto-sotodelreal.es), a efectos de reclamaciones y subsanación de errores, de conformidad a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección. Dicha reclamación debe ser presentada en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. En caso de no existir reclamación se elevará la relación provisional automáticamente a definitiva.

Así lo manda y firma en Soto del Real,

NOMBRE: PEREZ URIZARNA, FERNANDO  
BARRADO OLIVARES, NOELIA  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2BCFC842BE51484281

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIO  
Alcaldesa

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
20/09/2023 8CD296062D86E0E72905713265095613C763E46  
20/09/2023 68D57A70878DF399B51F33AD77A0A03C8CF3E67E4

